Asunción, 16 de diciembre de 2021.-

Señor
Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira, Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)
Presente:

Por este medio, me dirijo a usted a fin de elevar a su consideración, el Informe de Consultoría de Asesoría Jurídica correspondiente al mes de diciembre del corriente año.

Se adjuntan a la presente, los siguientes documentos:

1) Factura correspondiente al mes de diciembre de 2021.
2) Constancia de IPS.
3) Certificado de cumplimiento tributario.
4) Formulario FIP (DNCP).
5) Formulario FIS (DNCP).

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

Abg. José Joaquín Cáceres Valiente
Consultor

Lic. Ada Liz Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración
CONES
16/12/2021

INFORME ASESORÍA JURÍDICA

El Departamento de Asesoría Jurídica ha realizado las siguientes actividades:

1. Asistencia en reunión llevada a cabo con las autoridades del CONES ante representantes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS).

2. Elaboración de informe a fin de contestar el Oficio N° 200 de fecha 09 de noviembre de 2021, remitida al Consejo Nacional de Educación (CONES), en el juicio caratulado: "Rosa Priscila Figueredo de Pérez c/ Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD) s/ Retiro Justificado y Cobro de Guaraníes en Diversos Conceptos Laborales" para su posterior remisión al Juzgado Primera Instancia Laboral 1° Turno de Fernando de la Mora.

3. Estudio del Proyecto de Creación de la Universidad Jesuita del Paraguay.

4. Control de procesos judiciales promovidos ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), cuyo informe se adjunta al final de esta presentación.

5. Asistencia en Sesión del Consejo Ejecutivo llevada a cabo el día 01 de diciembre.

6. Acompañamiento en procesos de estudio de solicitud de inserción al catastro de ofertas educativas presentadas por las Instituciones de Educación Superior.

7. Acompañamiento en procesos de estudios de proyectos educativos, notas presentadas y elaboración de resoluciones en conjunto con el Asesor Jurídico Interno.

8. Acompañamiento en procesos de estudios de solicitud de reconocimiento de títulos extranjeros en conjunto con el Departamento de Reconocimiento de Títulos Extranjeros.

9. Asistencia en la Sesión Plenaria del Consejo Nacional de Educación Superior llevada a cabo el día 06 de diciembre.

10. Asistencia en Sesión Plenaria del Consejo Nacional de Educación Superior llevada a cabo el día 10 de diciembre.

11. Asistencia en reunión convocada por la Comisión de Admisión y Control de Procesos el día 13 de diciembre.

12. Elaboración de respuestas a consultas realizadas en el Portal de Acceso a la Información Pública.

13. Control de denuncias en Portal Anticorrupción de la Secretaría Nacional Anticorrupción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarle atentamente.

José J. Cáceres Valiente
Abogado
Mat. Nº 53.506

LISTA DE JUICIOS

UPG C/ NOTA 150 CONES EXPTE. NRO. 395/2021	- Presentación de contestación del traslado de la demanda en fecha 28/10/21. - Procuraduría tomó intervención y opuso excepción de falta de acción por caducidad de derecho y prescripción como medio general de defensa. En fecha 29/10/21. **Pendiente correr traslado de la misma. Informe de actuaria de fecha 03/11/2021**
COMPULSAS UTCD CONTRA RES CONES EXPTE. 898/2019 (CORTE)	- Pendiente traer a la vista el Expte. Desde el tribunal de cuentas.
UNIVERSIDAD TECNICA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO (UTCD) C/ RESOLUCIÓN CONES N° 416/19 DE FECHA 26-06-2019	- Pendiente de integración para resolver la desestimación presentada en el año 2020. - Pendiente se resuelva la desestimación.
ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES FRONTERAS(UNINTER) C/ LA RESOLUCION N° 166 de 22 de octubre de 2015 DICTADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) Nº 1.121/2017	- En fecha 5-12-2019, conjuntamente con la Abog. Alicia Montanía se contestó traslado de vista del dictamen del Ministerio Público referente a la acción promovida por la UNINTER. - En acuerdo con la Citada Institución Actora en proceso de desistimiento. - Pendiente de Resolución ante la Corte Suprema de Justicia. - Para primer voto, integran la sala Villalba, diésel y fretes.
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN EL EXPEDIENTE - **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL TRES FRONTERAS (UNINTER) C/ CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) - contra N° 148/2020 - S/ AMPARO CONSTITUCIONAL"**	- El proceso se halla pendiente de trámite en la Corte Suprema de Justicia.- - En proceso de desistimiento de la acción conforme acuerdo suscripto con la citada Institución. - Pendiente estudio de la acción.

José G. Cáceres Valiente
Abogado
Mat. Nº 53.506

JOSÉ JOAQUÍN CÁCERES VALIENTE

Actividades Jurídicas (Abogado)

Rosa Peña Nº 288 c/ José Berges - Cel.: (0982) 206 374
Asunción, Paraguay

TIMBRADO N° 15246328
Fecha Inicio Vigencia: 17/noviembre/2021
Válido hasta el 31/mayo/2022
RUC: 3903767-3
FACTURA

001-001 Nº 0000051

Fecha de Emisión: 16 - 12 - 2021 Condición de Venta: Contado: / / Crédito: / X /

Nombre o Razón Social: Consejo Nacional de Educación Superior

RUC: 80087571-8 Teléfono:

Dirección: Cerro Corá Nº 1038 c/ Eny Brasil Remisión Nº:

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	VENTAS		
			Exentas	5%	10%
	Prestación de servicios de				
	Consultoría en el área de				
	Asesoría Jurídica correspondiente				
	al mes de diciembre 2021.	11.000.000			11.000.000
Sub - Totales					
TOTAL A PAGAR (en letras): Guaraníes once millones. —					11.000.000

LIQUIDACION DEL IVA: 5%: 10%: 1.000.000 TOTAL IVA: 1.000.000

Imp. MODELO S.A. - RUC: 80003966-1 - Tte. Fariña 242 e/ Yegros e Iturbe - Tel.: 493 438/9 - Habilitación N° 1022
1 Tal. / 50 x 3 / Del 0051 al 0100 / Noviembre 2021

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD

Lote 4096436440 , Cons.: 18

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270125969029

FECHA 16/12/2021

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	3903767	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	3	CACERES VALIENTE JOSE JOAQUIN

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 15/01/2022 NÚMERO DE CONTROL : 8BC10840

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427139037678BC10840

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

José Joaquín Cáceres Valiente

RUC

3903767-3

Entidad Contratante

Consejo Nacional de Educación Superior

Descripción del llamado / Contrato

ID: 403903 / Contratación de Consultor Individual para Asesoramiento Jurídico Externo

Monto del contrato

176.000.000

Año: 2021 **Periodo:** Diciembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	JOSE JOAQUIN	CACERES VALIENTE	Cumplio	11000000	Contratista	Activo

Usuario Impresión: jcaceresv

Fecha Impresión: 16/12/2021

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

José Joaquín Cáceres Valiente

RUC

3903767-3

Entidad Contratante

Consejo Nacional de Educación Superior

Descripción del llamado / Contrato

ID: 403903 / Contratación de Consultor Individual para Asesoramiento Jurídico Externo

Monto del contrato

176.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	JOSE JOAQUIN	CACERES VALIENTE	3903767	PARCIAL	CIVIL	

Usuario Impresión: jcaceresv

Fecha Impresión: 16/12/2021

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO
EMPLEADOR

Nro de Certificado:47516/21

CONSTA QUE: EL RUC Nº 3903767, NO SE HALLA INSCRIPTO EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL----------

SE EXPIDE LA PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE APORTE OBRERO PATRONAL, EMITIDO EN FECHA 16-12-2021 PARA LO QUE HUBIESE LUGAR EN DERECHO. ----------

FECHA DE VENCIMIENTO: 15-01-2022

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

CÓDIGO VERIFICADOR